

31 ENE 2025

Bogotá, D.C.

DIRECTIVA TRANSITORIA

No. 00003 /

**VISITA DELEGACIÓN DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS Y
GENDARMERÍA DE CHILE Y DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO DE COLOMBIA AL
INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO
2025**

I. OBJETIVO Y ALCANCE

A. Finalidad

Impartir instrucciones y asignar responsabilidades para atender la visita de la Delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

B. Referencias

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 65 de 1993, «Por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario».
3. Ley 1709 de 2014, «Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones».
4. Decreto 407 de 1994, «Por el cual se establece el régimen de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario».
5. Decreto 4151 de 2011, «Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones».
6. Resolución 010321 de 29 de diciembre de 2021 «Por la cual se establecen las especialidades del Cuerpo de Custodia y Vigilancia».
7. Manual de Ingreso, Permanencia y Salida de un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional y Sedes Administrativas del Instituto M-SP-M03 Versión Oficial.
8. Guía de Inducción de Ingreso a ERON PM-AS-G04, Versión Oficial.

C. Vigencia

A partir de la fecha de expedición hasta el 04 de febrero de 2025.

I. INFORMACIÓN

En el marco del intercambio de conocimiento y experiencias entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, se ha confirmado la visita al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, con el fin de mejorar la gestión integral penitenciaria en América Latina y el Caribe, con el propósito de brindar

herramientas innovadoras a los países de la región para abordar desafíos comunes en la gestión de sus instituciones penitenciarias.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y su equipo de seguridad ciudadana y justicia de la División de Innovaciones para Servir al Ciudadano, las autoridades de Chile, realizarán una visita de campo en la ciudad de Bogotá, Colombia, para dar continuidad y profundizar en las experiencias y delinear posibles áreas de colaboración en torno a los modelos de formación y capacitación de agentes penitenciarios; innovaciones en la gestión penitenciaria para mejorar la seguridad e inteligencia penitenciaria y el tipo de infraestructura penitenciaria.

La visita está programada para los días 03 y 04 de febrero de 2025, la delegación Colombia-Chile, se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

COLOMBIA:

- Doctora ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUÍZ, Ministra de Justicia y del Derecho
- Doctor DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa
- Doctora ÁNGELA PATRICIA ACOSTA GUTIERREZ, Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
- LUDWING JOEL VALERO SAENZ, Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC
- LUPITA PRADA JIMÉNEZ, Designada de la Dirección de América (Escritorio de Chile) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CHILE:

- Doctor JAIME EDUARDO GAJÁRDO FALCÓN, Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Doctora MACARENA CORTÉS CAMUS, Jefa de Reinserción Social
- Doctor HUGO ARMANDO ESPINOZA GRIMALT, Asesor Ministerial en Materias Carcelarias
- Teniente Coronel HELEN LEAL GONZALEZ, Jefa del Departamento de Inteligencia Penitenciaria
- Teniente Segundo CRISTIAN MORALES GONZÁLEZ, Departamento de Investigación Criminal
- MARÍA INÉS RUZ ZAÑARTU, Embajadora de Chile en Colombia

Banco Interamericano de Desarrollo - BID:

- Doctora LINA MARIA MARMOLEJO, Especialista en Seguridad Ciudadana y Justicia
- FRANCESCO DE SIMONE, Especialista Sénior en Modernización del Estado del BID, responsable cartera proyectos Colombia.

III. EJECUCIÓN

A. MISIÓN GENERAL

00003



31 ENE 2025

Atender la visita de la delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, con el fin de realizar todas las gestiones pertinentes que contribuyan al fortalecimiento de la gestión integral penitenciaria, con el propósito de brindar herramientas innovadoras para abordar desafíos comunes en la gestión de sus instituciones penitenciarias.

B. MISIONES PARTICULARES

1. GRUPO RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO

- 1.1. Supervisa y coordina con las dependencias involucradas, el cumplimiento de la presente directiva, procurando la sinergia institucional.
- 1.2. Coordina la agenda de visita con las diferentes dependencias del Instituto que visitará la delegación.
- 1.3. Gestiona en primera instancia la atención a las dificultades o imprevistos que se puedan presentar durante la visita a las dependencias del Instituto.
- 1.4. Realiza las coordinaciones necesarias para el suministro de los almuerzos de trabajo que tendrá la delegación los días 03 y 04 de febrero de 2025 en el COBOG y en la Escuela Nacional Penitenciaria respectivamente.
- 1.5. Coordina con la Dirección de la Escuela de Formación, la prestación del servicio de transporte de la Delegación de Chile, estableciendo la ruta que se efectuará para los días 03 y 04 de febrero de 2025.
- 1.6. Presenta a la Dirección General del Instituto, un informe ejecutivo del resultado

2. DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA

- 2.1. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.
- 2.2. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación correspondiente al proceso misional a su cargo, de acuerdo a la agenda proyectada.

3. SUBDIRECCIÓN DE CUERPO DE CUSTODIA

- 3.1. Instruye al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de las sedes de trabajo del Instituto a visitar por parte de la delegación, sobre el procedimiento preferencial de ingreso y movilidad de los delegados de la visita objeto de la presente directiva.
- 3.2. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.

4. SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

- 4.1. Realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección Escuela de Formación, la Dirección del COBOG y la Dirección de la CPAMS de Mujeres de Bogotá para gestionar las autorizaciones de ingreso de la Delegación, acompañantes y vehículos a las respectivas sedes de trabajo a visitar.
- 4.2. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.

- 4.3. Realiza las coordinaciones pertinentes dirigidas a garantizar la seguridad e integridad personal de los funcionarios de la delegación y sus acompañantes, durante la visita a las diferentes sedes del Instituto.
- 4.4. Realiza las coordinaciones necesarias para la asignación de funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que hacen parte del Grupo de Operaciones Especiales para que acompañen la delegación de Chile, durante los recorridos programados de acuerdo a la agenda proyectada.

5. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

- 5.1. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación correspondiente al proceso misional a su cargo, de acuerdo a la agenda proyectada.
- 5.2. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.

6. SUBDIRECCIÓN DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS

- 6.1. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación correspondiente al proceso misional a su cargo, de acuerdo a la agenda proyectada.
- 6.2. Acompaña a la Delegación durante su visita en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá -CPAMSM-BOG el día 04 de febrero de 2025.

7. DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN

- 7.1. Suministra durante los días 03 y 04 de febrero de 2025, un vehículo con capacidad para nueve (09) personas, su respectivo conductor y abastecimiento de combustible requerido para los desplazamientos de la delegación de Chile.
- 7.2. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo, la ruta de transporte que se efectuará para los días 03 y 04 de febrero de 2025 con la Delegación de Chile, de acuerdo a las sedes del Instituto a visitar.
- 7.3. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.
- 7.4. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación correspondiente al proceso misional a su cargo, de acuerdo a la agenda proyectada.
- 7.5. Realiza las coordinaciones pertinentes para la recepción e ingreso de la delegación en su sede de trabajo.
- 7.6. Realiza las coordinaciones necesarias para gestionar las autorizaciones de ingreso de la Delegación, acompañantes y vehículos a su sede de trabajo el día 04 de febrero de 2025.
- 7.7. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo la agenda que se llevará a cabo en su sede de trabajo el 04 de febrero de 2025, con ocasión de la visita de la delegación.
- 7.8. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo el suministro del almuerzo de trabajo que tendrá la delegación el día 04 de febrero de 2025 en su sede de trabajo.

- 7.9. Asume la coordinación del recorrido que realizará la delegación por las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional.
- 7.10. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación del protocolo de evacuación de emergencias en su sede de trabajo a la delegación.

8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

- 8.1. Dispone los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente Directiva Transitoria.
- 8.2. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.

9. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

- 9.1. Realiza divulgación en los medios institucionales del link de conexión a la sesión híbrida programada para el 03 de febrero de 2025, de acuerdo a la agenda programada para la visita de la delegación.
- 9.2. Coordina la realización del cubrimiento y registro de la visita de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General.
- 9.3. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto y en la sede del Ministerio de Justicia y del Derecho durante los días 03 y 04 de febrero de 2025.
- 9.4. Coordina con la Dirección General la publicación en los medios institucionales del resultado de la visita.

10. OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- 10.1. Coordina las actividades, los aspectos técnicos y dispone del recurso humano necesario previo y durante el desarrollo de la visita requeridos en las diferentes sedes de trabajo los días 03 y 04 de febrero de 2025.

11. DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL

- 11.1. Acompaña a la Delegación durante su visita en las diferentes sedes del Instituto los días 03 y 04 de febrero de 2025.
- 11.2. Realiza las coordinaciones pertinentes con la Dirección del COBOG y la Dirección de la CPAMS de Mujeres de Bogotá para la recepción ingreso y recorridos de la delegación a las respectivas sedes de trabajo, de acuerdo a la agenda proyectada.

12. DIRECCIÓN COBOG

- 12.1. Realiza las coordinaciones pertinentes para la recepción e ingreso de la delegación en su sede de trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Ingreso, Permanencia y Salida de un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional y Sedes Administrativas del Instituto M-SP-M03 Versión Oficial y la Guía de Inducción de Ingreso a ERON PM-AS-G04, Versión Oficial
- 12.2. Realiza las coordinaciones necesarias para gestionar las autorizaciones de ingreso de la Delegación, acompañantes y vehículos a su sede de trabajo el día 03 de febrero de 2025.

- 12.3. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo la agenda que se llevará a cabo en su sede de trabajo el 03 de febrero de 2025, con ocasión de la visita de la delegación.
- 12.4. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo el suministro del almuerzo de trabajo que tendrá la delegación el día 03 de febrero de 2025 en su sede de trabajo.
- 12.5. Asume la coordinación del recorrido que realizará la delegación por las instalaciones de su sede de trabajo.
- 12.6. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación del protocolo de evacuación de emergencias en su sede de trabajo a la delegación.

13. DIRECCIÓN CPAMSM DE BOGOTÁ

- 13.1. Realiza las coordinaciones pertinentes para la recepción e ingreso de la delegación en su sede de trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Ingreso, Permanencia y Salida de un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional y Sedes Administrativas del INPEC.M-SP-M03 y la Guía de Inducción de Ingreso a ERON PM-AS-G04.
- 13.2. Realiza las coordinaciones necesarias para gestionar las autorizaciones de ingreso de la Delegación, acompañantes y vehículos a su sede de trabajo el día 04 de febrero de 2025.
- 13.3. Coordina con el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo la agenda que se llevará a cabo en su sede de trabajo el 04 de febrero de 2025, con ocasión de la visita de la delegación.
- 13.4. Asume la coordinación del recorrido que realizará la delegación por las instalaciones de su sede de trabajo.
- 13.5. Asume técnicamente la coordinación y realización de la presentación del protocolo de evacuación de emergencias en su sede de trabajo a la delegación.

III. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- A. La coordinación general para la atención de la delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile y del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, estará a cargo del Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo de la Dirección General del Instituto.
- B. La totalidad de Funcionarios vinculados a la organización de éstas actividades procurarán por el éxito del evento, deberán portar carnet de identificación institucional y permitir los controles de seguridad que garantizarán la realización del evento; de la misma manera adoptarán las medidas de seguridad pertinentes en sus desplazamientos al evento y durante su desarrollo.
- C. Los servidores públicos vinculados a la organización del evento velarán por su llegada en los horarios determinados, pretendiendo el cumplimiento de la agenda programada.
- D. Ésta actividad debe ser la oportunidad para exaltar la imagen corporativa del Instituto, por lo cual se debe prever la excelente presentación del personal e instalaciones.

000003



31 ENE 2025

- E. Todas las actuaciones que se generen del desarrollo se deben desarrollar dentro del marco de la ética pública, el respeto por los Derechos Humanos y las normas vigentes de anticorrupción, propendiendo por salvaguardar el buen nombre y bienes del Instituto.
- F. De todas las actuaciones realizadas en el cumplimiento de la presente directiva, se deberán elaborar los respectivos registros.
- G. Las dependencias comprometidas trabajan armónicamente en el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos establecidos en la presente directiva.
- H. Las consultas frente al contenido de la presente serán atendidas por el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo en el correo Institucional asuntosinternacionales@inpec.gov.co y al teléfono 2347474 ext. 1326 – 1365.

ANEXO N° 001 DE LA DIRECTIVA TRANSITORIA N° / DEL / VISITA DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y GENDARMERÍA DE CHILE Y DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO 2025

Intercambio de conocimiento y experiencias entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJYDH) y Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia				
Lunes 03 de febrero de 2025				
HORA		Lugar	ACTIVIDAD	ASISTENTES
7:30 a. m.	8:00 a. m.	Ministerio de Justicia y del Derecho (Sede Centro) Cra 9 No. 12C - 10 Despacho	Espacio Bilateral Colombia / Chile	Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia Ángela María Buitrago Ministro de Justicia y Derechos Humanos Chile_ Jaime Gajardo Falcón
8:00 a. m.	8:15 a. m.		Declaraciones a Medios / Rueda de prensa	Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia Ángela María Buitrago Ministro de Justicia y Derechos Humanos Chile_ Jaime Gajardo Falcón
8:15 a. m.	8:45 a. m.	Ministerio de Justicia y del Derecho (Sede Centro) Cra 9 No. 12C - 10 Sala de Juntas despacho de la Ministra. Piso 9	Desayuno de bienvenida y apertura - Palabras de Bienvenida y apertura de la Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia - Palabras del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile - Presentación de los asistentes - Presentación de la Agenda de los dos días de visita / Recomendaciones generales.	La delegación Colombia /Chile estará conformada por: COLOMBIA: 1. Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia (MJD)_Ángela María Buitrago 2. Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa Diego Olarte Rincón 3. Directora de Asuntos Internacionales_ Ángela Acosta 4. Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)_Teniente Coronel Daniel Gutiérrez 5. Director de la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)_Ludwing Joel Valero 6. Designada de la Dirección de América (Escritorio de Chile) de la Cancillería _ Dra. Lupita Prada Jiménez CHILE: 1. Ministro de Justicia y Derechos Humanos Chile_ Jaime Gajardo Falcón 2. Jefa de Reincisión Social Macarena Cortes Camus 3. Asesor Ministerial en Materias Carcelarias Hugo Espinoza Grimalt 4. Departamento de Investigación Criminal Teniente Segundo Cristian Morales 5. Jefa del Departamento de Inteligencia Penitenciaria Coronel Helen Leal González 6. Embajadora de Chile en Colombia _ Emb. María Inés Ruz Zañartu BID: 1. Lina Marmolejo_Especialista en Seguridad Ciudadana y Justicia 2. Francesco De Simone
8:45 a. m.	9:10 a. m.		Presentaciones por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia: "Contexto y retos del sistema penitenciario y carcelario en Colombia". Expositor: Diego Olarte Rincón - Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa	Esta sesión es Híbrida: -Directivos de la delegación Colombia - Chile estarán de manera presencial -Se habilitará un enlace para que demás funcionarios del Ministerio, INPEC y USPEC, puedan conectarse y escuchar la presentación de los delegados de Chile.

			Presentaciones por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJYDH) y Gendarmería de Chile: "Contexto del sistema penitenciario y carcelario y los subsistemas en Chile": -Modelo institucional y de gestión del subsistema pos penitenciario. -Sistema de supervisión y control en medio abierto a través del monitoreo telemático. -La oferta programática de programas de rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad. -La puesta en marcha de una política penitenciaria y de reinserción, con enfoque de género y diversidad. -Concesiones Carcelarias. Expositores: Ministro de Justicia y Derechos Humanos Chile_ Jaime Gajardo Falcón y la Jefa de Reinserción Social Macarena Cortes Camus	
9:10 a. m.	11:30 a. m.			
11:30 a. m.	12:30 p. m.		Traslado hacia la COBOG	
12:30 p. m.	2:00 p. m.		Visita a centro penitenciario para conocer la experiencia de gestión penitenciaria y reinserción en recintos de máxima seguridad -Protocolo de registro y recibimiento Almuerzo COBOG	
2:00 p. m.	4:00 p. m.	Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz (La Picota) Kilometro 5 vía Usme	Recorrido COBOG Recorrer el día a día de un Privado de la Libertad (PPL) y el de un miembro del cuerpo de custodia y vigilancia (Guardia). (Turnos, perfiles de los guardias, tiempos, actividades, registros, protocolos, visitas, etc.) Presentaciones por parte de INPEC: "Estrategias de gestión, prevención y control del crimen organizado en centros penitenciarios de máxima seguridad" Expositor/a: Dirección de Custodia y Vigilancia y subdirecciones "Innovaciones y uso de las nuevas tecnologías para mejorar la seguridad e inteligencia penitenciaria" (Métodos, experiencias, sistemas de análisis de información) Expositor/a: (Dirección de Custodia y Vigilancia y subdirecciones	Delegación Colombia /Chile Director COBOG. Mayor JAIDER ANGEL OSPINO CASTILLO
4:00 p. m.	4:45 p. m.		Traslado hacia el Hotel (Fin de la agenda del día 1)	

Martes 04 de febrero de 2025			
HORA		ACTIVIDAD	ASISTENTES
7:00 a. m.	9:00 a. m.	Traslado hacia Escuela Penitenciaria Nacional	
9:00 a. m.	9:30 a. m.	Visita a la Escuela Penitenciaria Nacional para conocer las instalaciones y experiencia en formación de personal penitenciario. -Protocolo de registro y bienvenida por parte del Director de la Escuela. Dr. Diego Arias Ramírez	Delegación Colombia /Chile Director de la Escuela Penitenciaria Nacional. Diego Arias Ramírez
9:30 a. m.	11:00 a. m.	Presentaciones por parte de la Escuela: "Programas de formación y capacitación para funcionarios penitenciarios" Expositor: Dr. Diego Arias Ramírez Refrigerio.	
11:00 a. m.	12:00 p. m.	Recorrido por los espacios de la Escuela. (Mostrar los sistemas y programas de capacitación continua, recurrencia, espacios físicos, temas, grados de especialización y profundización, si existe formación diferenciada para los funcionarios de establecimientos de máxima seguridad.)	
12:00 p. m.	1:00:00 pm	Almuerzo	
1:00:00 pm	2:30 p. m.	Traslado hacia Bogotá	
2:30 p. m.	3:30 p. m.	Visita a la CPAMSM DE BOGOTÁ -Protocolo de registro y recibimiento Recorrido por los espacios del establecimiento (Espacios materno infantil, espacios de talleres, salud, educación y cultura)	Delegación Colombia /Chile Directora CPAMS de Mujeres. MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
3:30 p. m.	4:00 p. m.	Presentaciones por parte de MJD e INPEC: "Alternativas a la cárcel con enfoque de género: Desafíos, logros y casos exitosos en la implementación de la Ley de utilidad pública" Expositora: Isabel Maldonado, Asesora de Política Criminal y penitenciaria Palabras - Testimonio de PPL "Oferta programática de rehabilitación y reinserción intra penitenciaria". (Incluir experiencia como Programa Casa Libertad y Marca Libera) Expositor/a: Dirección de Atención y tratamiento. Palabras - Testimonio de PPL	

4:00 p. m.	4:30 p. m.		Cierre de la Visita: (Biblioteca) -Palabras de agradecimiento y cierre por parte de un delegado de Colombia y un delegado de Chile. -Acto cultural Mujeres Privadas de la Libertad (Canto y Mural) Refrigerio.	
4:30 p. m.	5:30 p. m.	Traslado hacia el Hotel (Fin de la agenda del día 2)		



Teniente coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
 Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

DISTRIBUCIÓN

Para conocimiento

Oficina de Control Interno

Para cumplimiento

Dirección Escuela de Formación
 Dirección de Custodia y Vigilancia
 Dirección Atención y Tratamiento
 Dirección Gestión Corporativa
 Oficina Asesora de Planeación
 Oficina Asesora de Comunicaciones
 Oficina Sistemas de la Información
 Subdirección Cuerpo de Custodia
 Subdirección Seguridad y Vigilancia
 Subdirección Desarrollo de Habilidades Productivas
 Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo
 Dirección Regional Central
 Dirección COBOG
 Dirección CPAMSM de Bogotá

REVISÓ,



Oficial logístico **LEONEL RIOS SOTO**
 Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Revisado por: Dg. Karen Lorena Arias, Coordinadora (E) GRUDO
Elaborado por: Diana Marcela León Álvarez, Coordinadora Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo, Laura Flórez Avellaneda- Profesional Universitario GRUDO
Fecha de elaboración: 31-01-2025
Archivo: Documentos/2024/Directivas.doc



